

Diputado Camilo Morán y aprobación de proyecto que amplía el cierre de calles: “Es una medida que nos ayuda a combatir la percepción de inseguridad”.



El diputado RN, es firmante de este proyecto que hoy se aprobó en la Cámara de Diputados. Ahora el Senado debe tramitarlo.

El proyecto que amplia el cierre de calles, pasajes o conjuntos habitacionales por motivos de seguridad fue aprobado este miércoles por la Sala de la Cámara de Diputados por 130 votos a favor.

La iniciativa permite que calles de 11 metros de ancho y una cuadra, donde no pasa el transporte público, calles con entrada y salida, abierta, pueda cerrar la vía por un horario determinado (de 23 horas a 5 de la mañana). La iniciativa

viene a arreglar la ley del mismo orden del año 2011, y faculta justamente a los vecinos para organizarse por una mayoría para llevar esta medida a cabo.

“Esta es una medida, demanda, que es un claro compromiso con medidas ciudadanas. Nace de alcaldes y de las experiencias de las comunas. Por supuesto que no es la solución a la delincuencia, pero es una medida, alternativa, que nos ayuda a combatir la percepción de inseguridad en nuestro país. Este proyecto está destinado para comunas vulnerables y de clase media”.

El parlamentario RN señaló que “yo veo con injusticia que en algunos sectores del país, como condominios particulares, se pueden cerrar sus calles, en cambio, sectores vulnerables no lo pueden hacer, porque las actuales reglas no lo permiten. Acá no estamos pensando en un encierro, en una cárcel, si no en una medida de sentido común que permita a las personas, a los vecinos y vecinas, dormir tranquilos durante la noche, que los vehículos no transitén”.

El diputado hizo un llamado al Senado a que tramiten de forma urgente la iniciativa.

NO HABRA PROBLEMAS PARA

DESPLAZAMIENTO DE VOTANTES EN LAS PRIMARIAS DC



Este domingo 24 de enero se llevará a cabo las elecciones o consulta ciudadana para definir quién será el representante de la DC en las primarias de la oposición a realizarse el 4 de julio. Los candidatos que compiten son Ximena Rincón y Alberto Undurraga. Local de

votación fue cambiado este lunes al colegio Carolina Llona.

Con 8 mesas receptoras y un espacio que les permite circular sin problemas para cumplir con la distancia social prudente, alcohol gel al ingreso, es parte de lo que ha previsto la directiva comunal del PDC que preside Villena, directiva que asumió el mandato de la Mesa nacional en orden a llevar a cabo las primarias presidenciales con autonomía en los gastos.

En ese mismo sentido, la directiva que preside Luis Villena envío una nota tanto a la 25^a y 52^a Comisaría de Maipú solicitando el permiso respectivo invocando la legislación que permite la libre circulación de militantes y simpatizantes para concurrir a emitir su voto en el lapso de tiempo en que permanezcan abierto las mesas receptoras de sufragios, que se fijó entre las 08:00 horas y las 20:00 horas, lapso en que se instalan las mesas y se cierra con el escrutinio de votos.

El PDC a nivel nacional, realizará elecciones primarias el próximo domingo 24 de enero, para definir candidaturas presidenciales internas, para lo cual y de acuerdo al "Protocolo del Ministerio del Interior, página 8, punto 16:

Elecciones primarias convencionales de un partido político o coalición de partidos políticos y aquellos que participen en elecciones internas de un partido político, podrán concurrir al local de votación que les corresponda sufragar, portando su cédula de identidad, debiendo señalar en caso de ser fiscalizadas, la dirección del local de votación que se dirigen o del que retornan a su domicilio.

Para estos efectos, los secretarios generales nacionales, regionales, distritales y comunales de los partidos políticos, según corresponda, deberán entregar con la debida antelación a Carabineros de Chile, un documento donde conste el tipo de elección, la fecha y horario de la misma y los locales de votación habilitados.

El desplazamiento estará permitido desde el horario de apertura de los locales de votación y hasta el horario de su cierre".

De acuerdo a este mismo protocolo, el PDC Maipú informó que el recinto de votación será el Colegio Carolina Llona de Cuevas, ubicado en calle San José N° 577, con horario de funcionamiento entre las 08:00 y 20:00 horas.

ELECCIONES PRESIDENCIALES

Las elecciones presidenciales en Chile se realizarán el 21 de noviembre, junto a las de diputados, senadores y consejeros regionales. En caso de segunda vuelta presidencial, esta se verificará el 18 de diciembre.

Avanza votación en particular de proyecto que fija normas para combatir los delitos informáticos



El texto que analiza la Comisión de Ciencias busca llenar los vacíos legales que existen en la comisión de los delitos informáticos. En la presente sesión se discutieron materias relacionadas a los procedimientos

y pesquisas investigativas.

La Comisión de Ciencias de la Cámara continuó con la discusión y votación en particular del proyecto de ley, originado en mensaje, que establece normas para **combatir los delitos informáticos**, deroga la Ley 19.223 y modifica otros cuerpos legales con el objeto de adecuarlos al Convenio de Budapest ([boletín 12192](#)).

En la presente sesión, el grupo parlamentario que preside el diputado Jaime Tohá aprobó diversas indicaciones al articulado correspondientes al capítulo del “Procedimiento”.

La primera propuesta establece que, cuando en la investigación de los delitos como el taque a la integridad de un sistema informático, acceso ilícito, interceptación, ataque a la integridad de los datos informáticos, falsificación informática y fraude informático existan sospechas fundadas,

basadas en hechos determinados de que una persona hubiese cometido o participado en la preparación o comisión de algunos de los delitos mencionado; el juez de Garantía, a petición del Ministerio Público, deberá presentar un informe previo detallando de lo acontecido para ordenar la realización de las técnicas previstas y reguladas en el Código Procesal Penal para tales situaciones.

La orden que disponga la realización de estas técnicas deberá indicar el nombre y dirección del afectado por la medida y deberá señalar el tipo y la duración de ella, la que no podrá exceder de sesenta días. No obstante, el juez podrá prorrogar este plazo por un período de hasta igual duración, para lo cual deberá examinar cada vez la concurrencia de los requisitos.

De igual forma, se estipula que, cumpliéndose los requisitos mencionados, el juez de Garantía, a petición del Ministerio Público, podrá ordenar a funcionarios policiales actuar bajo identidad supuesta en comunicaciones mantenidas en canales cerrados de comunicación, con el fin de esclarecer los hechos tipificados como delitos en esta ley, para establecer la identidad y participación de personas determinadas en la comisión de ellos, impedirlos o comprobarlos.

El referido agente encubierto en línea podrá intercambiar o enviar por sí mismo archivos ilícitos por razón de su contenido, pudiendo obtener también imágenes y grabaciones de las referidas comunicaciones. No obstará a la consumación de los delitos que se pesquisen el hecho de que hayan participado en su investigación agentes encubiertos.

La norma agrega que el agente encubierto, en sus actuaciones, estará exento de responsabilidad criminal por aquellos delitos en que deba incurrir o que no haya podido impedir, siempre que sean consecuencia necesaria del desarrollo de la investigación y guarden la debida proporcionalidad con su finalidad.

Otras normas abordadas

También se aprobó el cambio de nombre de prestadores a proveedores de servicios, quienes serán toda entidad pública o privada que ofrezca a los usuarios de sus servicios la posibilidad de comunicar a través de un sistema informático y cualquier otra entidad que procese o almacene datos informáticos para dicho servicio de comunicación o para sus usuarios.

Adicionalmente, se ratificaron dos indicaciones a las disposiciones transitorias. La primera, reemplaza el artículo primero transitorio por un texto que indica que los hechos perpetrados con anterioridad a la entrada en vigor de la presente normativa, así como las penas y las demás consecuencias que correspondiere imponer por ellos, serán determinados conforme a la ley vigente al momento de su perpetración.

Si la presente ley comienza a regir durante la perpetración del hecho, se estará a lo dispuesto en ella, siempre que en la fase de perpetración posterior se realizare íntegramente la nueva descripción legal del hecho.

Se aclara que, si la aplicación de la normativa resulta más favorable al imputado o acusado por un hecho cometido con anterioridad a su entrada en vigor, se estará a lo dispuesto en ella (en este caso se deberá tomar en consideración todas las normas en ella están previstas y que fueran pertinentes al juzgamiento del hecho).

El delito se entenderá por perpetrado en el momento o durante el lapso en el cual se ejecuta la acción punible o se incurre en la omisión punible.

La segunda indicación aprobada en este marco señala la entrada en vigencia de algunas de las normas de esta ley.

Finalmente, el grupo parlamentario acordó votar hasta total

despacho este proyecto en la próxima sesión. □

Enero 18, 2021.

PDC- MAIPU DA CUENTA DE REESTRUCTURA DE LA DIRECTIVA COMUNAL



Con fecha 15 de enero de 2021, se reestructura la Mesa Comunal del Partido Demócrata Cristiano

Maipú, con el objetivo de reemplazar a dirigentes que dejan el cargo, una de ellas para asumir candidatura alcaldesa y una segunda por renuncia a la colectividad.

Alejandra Bustamante Neira deja su cargo de presidenta por ser incompatible con su candidatura a alcaldesa por Maipú. En su reemplazo asume Luis Villena, que ejercía el cargo de vicepresidente, cargo que desempañara mientras dure la ausencia de Alejandra Bustamante.

La renuncia de Adriana Mena ante el Servel a su calidad de militante del Partido Demócrata Cristiano, de acuerdo a la prelación definida en la elección, asume la vicepresidencia en su reemplazo Doris Espinoza.

La nueva directiva deberá enfrentar al menos tres procesos eleccionarios.

Luego de la reestructuración, la directiva comunal PDC Maipú, queda integrada de la siguiente manera:

- Presidente(interino): Luis Villena.
 - Secretario: Arturo Madariaga F.
 - 1° vicepresidente: Doris Espinoza.
 - 2° vicepresidente: María Cristina Palma.
 - 3° vicepresidente: Luis Gómez.
 - Delegado Electoral: Jaime Valdés H.
-

Diputado Camilo Morán oficia a Banco Estado para revertir medida de cambio presencial de tarjetas Cuenta Rut



“Por ejemplo: ¿cómo le vamos a pedir a un adulto mayor que ahora, en pleno aumento de contagios, vaya a cambiar su tarjeta de cuenta rut? Hoy suena un despropósito”, dijo

el parlamentario de RN. El diputado RN, Camilo Morán, anunció que ofició al Banco Estado para que revierta su medida de renovación de las tarjetas de Cuenta Rut, trámite que debe hacerse de manera presencial. La entidad financiera informó que paulatinamente van a dejar de funcionar las tarjetas que tengan banda. Durante este lunes, en muchas sucursales del banco, hay aglomeraciones.

"Filas en muchos lados. Medida inoportuna y muy irresponsable, con falta de empatía y sentido común. Millones de chilenos tienen su cuenta rut. Este tipo de anuncios obviamente provoca preocupación en estas personas. Por eso oficiamos a Banco Estado para que revierta esta medida. No se puede hacer ahora. Esto agrava la situación de la pandemia. Más que extender un plazo, simplemente hay que pensar en otra medida", finalizó el diputado.

ULTIMA FIESTA EN MAIPU CON 32 DETENIDOS FORMALIZADOS



Fiscal (s) de Pudahuel, Javiera Inostroza

Los 32 detenidos en fiesta de cumpleaños detectada la madrigada del sábado 16 de enero sobre el aforo permitido en tiempos de pandemia quedaron con arresto domiciliario mientras se desarrolla la investigación, para la cual existe un plazo de 50 días. Estas fiestas aumentan en momentos en que los

contagios activos en Maipú superan las 425 personas y colocan la comuna al borde del confinamiento total.

Una nueva fiesta con consumo de alcohol, aforo superado largamente y sin medidas de prevención como el uso de mascarillas y distanciamiento social, fue detectado por Carabineros en la casa ubicada 50 metros al sur de las intersecciones de Pajaritos con Portales. La música a alto volumen y denuncias de vecinos seria lo que lleva a Carabineros a verificar dicha denuncia, siendo detenidos 32 participantes.

Los 32 detenidos pasaron a control de detención en el noveno Juzgado de Garantía, a las 16:00horas de este domingo 17 de enero, siendo formalizados por la Fiscal (s) de Pudahuel, Javiera Inostroza, por infringir el art. 318 del Código Penal, otorgándose un plazo de 50 días para la investigación.

El Artículo 318 del Código Penal indica:

“El que pusiere en peligro la salud pública por infracción de las reglas higiénicas o de salubridad, debidamente publicadas por la autoridad, en tiempo de catástrofe, epidemia o contagio, será penado con presidio menor en su grado mínimo a medio o multa de seis a doscientas unidades tributarias mensuales.

Será circunstancia agravante de este delito cometerlo mediante la convocatoria a espectáculos, celebraciones o festividades prohibidas por la autoridad sanitaria en tiempo de catástrofe, pandemia o contagio”.

<https://www.prensalocal.cl/wp-content/uploads/2021/01/WhatsApp-Video-2021-01-16-at-6.39.01-PM.mp4>

6 DETENIDOS POR INTENTO DE ROBO A CAJA DE COMPENSACION



Ayer pasaron a control de detención los seis detenidos que la noche del sábado 16 de enero intentaron robo en la Caja de Compensación Los Héroes de Maipú. Oportuna acción de Carabineros desbarató acceso a la bóveda de seguridad.

La noche del sábado 16 de enero, 6 individuos intentaron robar en la Caja de Compensación Los Andes ubicada en Av. Pajaritos al sur de San José. Carabineros impidió que accedieran a la bóveda de seguridad deteniendo a 6 antisociales que pasaron a Control de Detención

Luego del control de detención efectuado en el noveno Juzgado de Garantía, 5 participantes en el acto delictual quedaron con arresto domiciliario total y uno con arresto nocturno y firma mensual. La Fiscalía Occidente no dio a conocer el plazo establecido para la investigación.

La misma oficina de Maipú fue intento de robo en octubre de 2014 con resultado de un delincuente abatido.

La Fiscalía Occidente investiga un hecho de similares características, sin detenidos, ocurrido en la misma institución, pero en la comuna de Pudahuel.

NO SE LOGRO, PERO TRABAJE MUCHO PARA SER NOMINADO CONCEJAL



Por Carlos Cerón Valenzuela

Quisiera referirme a la definición que tomó mi Partido (PDC) para definir sus representantes como candidato a concejal por la comuna de Maipú. No estoy sentido, creo que solo quemo una etapa que habría deseado que fuera más fructífera para mi interés político social. Mis agradecimientos a la comunidad que visite, me escucharon y creyó en mi propuesta, especialmente a quienes firmaron su apoyo sin condiciones para respaldar mi candidatura.

No fui favorecido para ser candidato a concejal por mi partido, que luego me permitiera luchar por ser electo y representar a mucha gente, con la que converse recorriendo toda la comuna. Sin duda que tendrán sus razones y bueno, asumo dolorosamente esta determinación porque me esmere en trabajar para ser un aporte al Partido, pero esto no termina y seguiré desde el espacio que me gané trabajando, para que las diferencias internas se solucionen empleando la democracia y respetando a quienes ganan en elecciones los cargos asignados.

Trabajo que se multiplica con el corazón, la garra y la razón, para decir a viva voz que el PDC es más opción que nunca en el ámbito político y que volcaré apoyando a nuestra candidata a alcaldesa Alejandra Bustamante, mujer luchadora que vi de cerca el esfuerzo y determinaciones que tomó en instantes que era necesario tomarlas.

Miles de gracias a la forma en que me acogieron las vecinas y vecinos que visite en cada sector de la comuna, como Lo Errazuriz y Los Maitenes, comuna que recorri completa dando a conocer mi postulación, mis objetivos, parte de mi proyecto deportivo, salud, seguridad ciudadana y que lamento comunicarles en este espacio que no logré el objetivo, pero les advierto que ello no termina con mis ganas de representar a ciudadanos que sintonicemos en los proyectos anunciados y que por supuesto pueden ser mejorados por ellos en una constante comunicación presencial, como es mi estilo, uno a uno.

Suerte a mis camaradas designados, aunque hubiese preferido primarias internas para definir la prelación, pero el Covid lo impidió. A los nominados, trabajen para engrandecer el Partido y ser electos el 11 de abril, para apoyar proyectos que beneficien a los niños más necesitados, a los jóvenes que deben tener mejores oportunidades y replantear la seguridad ciudadana.

Es necesario agradecer el apoyo de mis camaradas dirigentes de Maipú y la sede nacional, donde siempre soy bien atendido y recibido, como debe ser a cada camarada.

Unas líneas a mis ex camaradas que no me han tratado tan bien, pero yo les deseo lo mejor y que volvamos a ser amigos, practicar el humanismo y no solo se quede en las palabras, sino se concrete en los hechos.

Tendrán novedades mías, ya que pronto habrá elecciones de CORE, senadores, diputados y presidenciales. Hasta la vista.

NO TENGO RECRIMINACIONES CON LA DIRECTIVA NACIONAL DEL PDC



Herman Silva señaló que no está disgustado, sentido, ni tiene recriminaciones contra la directiva nacional luego de no haber sido considerado entre los candidatos a la Convención

Constituyente, en una lista con diferentes cupos partidarios de la coalición.

Así de simple, no puedo estar enojado y acató lo dispuesto por la directiva nacional del PDC – dijo Herman Silva – que en esta oportunidad consideró que no era necesario contar con mi persona en el voto de Constituyente. En ese sentido soy disciplinado y no hay rencor ni rebeldía ya que están consciente lo que represento en Maipú.

¿Por qué no a la directiva de Maipú?

Porque presente los antecedentes a la directiva nacional.

Pero cual habría sido su aporte en esta Convención Constituyente donde se elaborar la Nueva Constitución, ¿No cree que pensaron que no sería un aporte?

Ese es un pensamiento suyo, pero el partido nada me ha dicho y sigo siendo considerado. Ahora usted sabe y no tiene para que preguntar cuando está en conocimiento mi trabajo en el adulto mayor que en Maipú debe ser un 30% de la población, el cual está participando en diferentes clubes del adulto mayor de la comuna.

Pero eso, a su juicio ¿no lo tomaron en cuenta?

No digo eso, no ponga palabras tuyas en las mías. Lo que pasa que tenían que tomar opciones y eso fue lo que hizo el partido de toda mi vida; recuerde que soy el último de los actuales concejales, que no han renunciado al partido por no ser considerado candidato, muchos de mis detractores sencillamente se fueron buscando otros destinos.

Dígame usted ¿Quién en Chile, en su larga franja, ha sacado un libro dedicado exclusivamente a buscar soluciones para que la tercera edad? En esa edición de 15.000 ejemplares, es solicitada por entes gubernamentales y del Congreso, que aún buscan, pero me quedan muy pocos ejemplares.

Allí se analizan cifras, experiencias y se emiten sugerencias para elaborar un proyecto de Ley que entregue soluciones a un problema que en unos 15 años más será crítico, si no se enfrenta desde hoy día. El análisis del libro se confecciona con datos comparados de países europeos, que saben y tienen más experiencia que nosotros con datos de la comuna, lo que permite enfrentar soluciones desde el Gobierno de turno para el país y una herramienta para enfrentar los problemas locales. En lo fundamental, se busca que el adulto mayor tenga un buen atardecer en la vida, que le permitan una vida digna

En este estudio, el aporte de don Venicio Maluenda es fundamental, con sus conocimientos de abogado dan la consistencia a un Anteproyecto de Ley. Imagínese ambos en la constituyente con este aporte nacional... pero ya no fue.

Trasciende que antes de fines de enero 2021 se inaugura la

Casa del Adulto Mayor, donde usted tuvo injerencia en la compra del terreno en el periodo alcaldicio de Christian Vittori. ¿Hoy ha tenido injerencia en modificaciones que se señalan tiene el proyecto?

Bueno en eso hay que ser cauteloso. Le recuerdo que hay muchas autoridades que inician proyectos, pero quien lo termina o lo construye, es que se lleva el mérito.

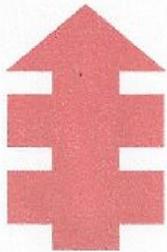
Sobre el proyecto. usted sabe que en el cierre de la adquisición del terreno estuvimos juntos, pero hoy se inaugura con piscina temperada, médicos geriatras especialista para atender los requerimientos que demanda una comuna donde esta en camino a ser mayoritariamente adulto mayor.

Estamos en tiempo de pandemia, hoy el aforo o cifra máxima de presentes en eventos son 5 personas ¿Cree que lo invitará la alcaldesa?

Don Jaime, esa pregunta debe realizársela ella, que es la alcaldesa de Maipú.

Pero independiente de todo lo que me preguntó, quiero reiterar que sigo fiel a mi Partido Demócrata Cristiano y acepto sin recriminaciones o más bien molestia el no haber sido considerado. No ser nominado no es motivo de renunciar al PDC como lo hace un gran número de militantes, hoy ex militantes o independientes, que no respeta los principios básicos para ser militante, catar lo que determina la directiva nacional. Le recuerdo que asumí una muy dura el 2.000.

PDC NACIONAL REITERA FECHA DE PRIMARIAS PRESIDENCIALES



Mediante un comunicado enviado a todas las directivas comunales, la directiva nacional del PDC da a conocer que se mantiene la fecha para esta elección, a pesar de la pandemia que complica la concurrencia, pero “siempre será mejor una definición de nuestras candidaturas” ... “a través de primarias o consultas ciudadanas”. Local de votación será Colegio Carolina Llona.

En un comunicado de 5 puntos, la directiva nacional del PDC, señala su decisión de continuar con el proceso de consulta para definir el candidato presidencial en el cual participan Ximena Rincón y Alberto Undurraga. Esta se realizará el 24 de enero y en el caso de Maipú se contempla como lugar de recepción de votos en el Colegio Carolina Llona.

=====

=====

COMUNICADO, 17 DE ENERO DE 2021

Declaración Pública

La Mesa Nacional de la Democracia Cristiana, en reunión realizada hoy domingo 17 de enero de 2021, declara:

1.- La Consulta Ciudadana Presidencial de nuestro partido fue acordada de manera unánime por la Junta Nacional del mes de

septiembre pasado. La Mesa nacional como órgano ejecutivo le corresponde implementar dicho acuerdo.

2.- Entendemos que las condiciones sanitarias de nuestro país hacen complejo el desarrollo de actividades participativas como éstas, pero lamentablemente, el cronograma electoral sigue su curso, y tomando las debidas medidas preventivas, debemos avanzar con el cumplimiento de nuestras definiciones, es decir, desarrollaremos la Consulta Ciudadana Presidencial y las elecciones de los Frentes de la Juventud y de Profesionales y técnicos este domingo 24 de enero.

3.- Creemos, que si bien la participación ciudadana se puede ver afectada, siempre será mejor una definición de nuestras candidaturas, en el nivel que sea, a través del pronunciamiento de los electores en primarias o consultas ciudadanas, tal como ocurrió con nuestras candidaturas a las Gobernaciones Regionales en noviembre y las Alcaldías en diciembre pasado respectivamente.

4.- Mañana lunes comenzarán a ser despachados, a cada una de las regiones, los materiales necesarios para el desarrollo de las elecciones del próximo domingo 24. Seguiremos trabajando con las estructuras regionales para tener definidos todos los locales de votación, los que serán publicados en la página web del partido.

5.- Hemos acordado también, desarrollar una campaña de difusión a través de la radio y otros medios de difusión para incentivar la participación el próximo domingo.

Fraternamente

Directiva Nacional Partido Demócrata Cristiano